

**SERVICIO SOCIAL DEL DIRECTOR Y SUPERVISOR  
"S E S D I S"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**NOTA N° 1: INFORMACIÓN GENERAL**

**a) Antecedentes**

SERVICIO SOCIAL DEL DIRECTOR Y SUPERVISOR - "SESDIS", fue creado el 19 de Agosto de 1970, según el Decreto Supremo N° 009-70-ED, como Organización de Derecho Público Interno, con Autonomía Administrativa, Económica y Financiera.

Mediante Resolución Ministerial N° 0349-2007-ED del 18 de Julio del 2007, en adelante el Reglamento, se aprueba el Nuevo Reglamento del "SESDIS" y deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 0743-2003-ED, siendo autorizada en ese entonces por la Superintendencia de Banca y Seguros la inscripción del "SESDIS" en el Registro de Derramas y Caja de Beneficios - Ley N° 26516, según la Resolución SBS N° 1088 del 17 de Julio del 2003, estando las operaciones de SESDIS consideradas dentro de la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Mediante Resolución SBS N° 017-2019, del 03/01/2019 expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, en adelante la SBS, se resolvió: Declarar el sometimiento a Régimen de Intervención del Servicio Social del Director y Supervisor – SESDIS; designar a los señores **Jaime Eduardo Velásquez Cabanillas**, identificado con DNI N° 08369915 e **Ilich Mayorga Miranda**, identificado con DNI N° 23952547, funcionarios de la SBS, para que en su representación realicen los actos necesarios para llevar adelante la intervención conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS; asimismo, se designó al señor **Juan Alfredo Saquicoray Dueñas**, identificado con DNI N° 07966598, como representante alterno. Dicho régimen fue prorrogado con la Resolución SBS N° 612-2019 del 14/02/2019 y ampliado automáticamente con la Resolución SBS N° 1406-2019 del 02/04/2019.

Los representantes gozan de facultades suficientes para la realización de todos los actos necesarios para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que les corresponden, lo que comprende aquellas previstas en el Estatuto de SESDIS, para los órganos de gobierno, fiscalización y control, en lo que sea pertinente.

Asimismo, tienen facultades para la realización de pagos de las obligaciones que correspondan, sujeto a los recursos que se dispongan, para la ejecución de las cobranzas de las acreencias de SESDIS; así como todos los demás actos administrativos que sean requeridos, con relación a las acciones previstas en la mencionada resolución.

## **b) Actividad Económica**

La actividad principal del SESDIS es administrar el fondo proveniente de las aportaciones mensuales de sus asociados del Sector Educación, para otorgar beneficios económicos como Derrama y Auxilio Económico, entre otros, así como la prestación de servicios sociales para mejorar su calidad de vida, de acuerdo con el Art. 6º del reglamento vigente.

### **NOTA N° 2: POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros se han preparado en concordancia con las disposiciones legales emitidas por la SBS que le sean aplicables a la Institución y de acuerdo con los siguientes Principios y prácticas contables más importantes:

**2.1) Partidas en Moneda Extranjera:** Los saldos en Moneda Extranjera, están expresados en Soles a los tipos de cambio contable correspondiente al último día hábil del mes, utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS, las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan a los resultados del ejercicio en que se devengan.

**2.2) Provisión de Cobranza Dudosa:** La provisión para Cobranza Dudosa de los préstamos por cobrar a sus asociados, se registra tomando en cuenta el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones, Resolución SBS N° 11356-2008 del 19/11/2008, la misma que establece la provisión por categorías en base a los días de mora.

**2.3) Inversiones Inmobiliarias:** Los inmuebles mantenidos con el fin de obtener renta, son valuados por el costo de adquisición más revaluaciones, neto de la depreciación acumulada. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren; las renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor recuperable estimado es reducido a ese valor.

El valor del inmueble y la correspondiente depreciación acumulada de los Inmuebles vendidos o retirados son dados de baja de sus cuentas respectivas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período en que se produce.

La depreciación de este rubro es calculado siguiendo el método de línea recta considerando su vida útil, de acuerdo a la siguiente tasa anual:

	<b>Porcentaje Máximo</b>
Edificios y otras construcciones	5% anual

Los terrenos no se deprecian.

**2.4) Inmuebles, Maquinaria y Equipo:** Los inmuebles, maquinaria y equipo, son valuados sustancialmente a su costo de adquisición más revaluaciones, neto de la depreciación acumulada. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren; y, las renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor recuperable estimado es reducido a ese valor.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son dados de baja de sus cuentas respectivas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período en que se produce.

La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculado consistentemente siguiendo el método de línea recta considerando su vida útil, de acuerdo a las siguientes tasas anuales:

	<b>Porcentaje Máximo</b>
Edificios y otras construcciones	5% anual
Muebles y enseres	10% anual
Equipos Diversos	10% anual
Equipos de procesamiento de datos	25% anual

Los terrenos no se deprecian

**2.5) Intangibles:** Los intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a SESDIS y su costo pueda ser medido confiablemente.

Estos activos se amortizan siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada, que es de hasta 5 años.

**2.6) Reconocimiento de Ingresos y Gastos:** Los ingresos por cuota de Asociados para cubrir los gastos administrativos, se registran sobre la base de lo percibido.

Los ingresos por alquileres se reconocen a medida que se devengan. Los ingresos financieros se reconocen por lo percibido. Los gastos se reconocen a medida que se devengan.

**2.7) Ingresos Diferidos:** Comprende ingresos recibidos por la prestación de un servicio a futuro, cuando se devengan son registrados en la cuenta de ingresos.

**2.8) Reserva Técnica de Derrama:** Los beneficios de los asociados de la institución están sustentados y garantizados con la reserva técnica de Derrama, que se incrementan con sus aportes mensuales y con la distribución de la parte proporcional de los otros ingresos definidos de acuerdo al artículo 105 b) del Reglamento Institucional y el factor que determine el Directorio Central.

**2.9) Impuesto a la Renta:** - SESDIS, como asociación sin fines de lucro está exonerada del Impuesto a la Renta, según Inc. b) Artículo 19° del Decreto Legislativo N° 774 y su norma reglamentaria contenida en el Decreto Supremo N° 122-94-EF, así mismo por Resolución de Intendencia SUNAT 023-5-73025 del 27 de diciembre de 1996, está inscrita en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta.

### **NOTA N° 03: DECLARACIÓN SOBRE UNIFORMIDAD**

Los Estados Financieros del SESDIS están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, en concordancia con las prácticas descritas en la Nota N° 2 y cumplen con el principio de uniformidad en la aplicación de las políticas contables pertinentes.

## NOTA N° 04: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	2018
Caja	295	26,810
Fondos Fijos	11,227	11,247
Cuentas Corrientes	1,497,564	5,339,532
Cuentas de Ahorros	5,073,277	49,084
Depósitos a Plazo	404,502	480,976
Fondos Sujetos a Restricción	645,385	575,369
<b>TOTALES</b>	<b>7,632,251</b>	<b>6,483,018</b>

La Institución mantiene cuentas corrientes, de ahorros y depósitos a plazo en instituciones financieras locales, en soles y en dólares, según detalle:

CONCEPTO	dic-19		dic-18		
	SALDO \$	SALDO S/	SALDO \$	SALDO S/	
	T.C 3.314		T.C 3.373		
<b>Cuentas Corrientes</b>					
BANCO DE LA NACION CTA CTE 0000-021687		1,418,140.95		5,287,056.38	(1)
BANCO DE CREDITO CTA CTE 193-0796688-0-51		34,812.42		22,487.55	
BANCO CONTINENTAL CTA CTE 0100010024-66		0.00		1,143.80	(2)
BANCO CONTINENTAL CTA CTE 011-661-0100013074-68		0.00		212.34	(2)
BANCO DE CREDITO CTA CTE 193-1126004-1-87 M.E	9,208.38	30,509.94	8,376.45	21,507.77	
NACION-CTACTE 0000-0745847- DETRACCIONES		13,100.29		7,124.07	
<b>SUB TOTAL</b>		<b>1,497,683.60</b>		<b>5,339,531.91</b>	
<b>Cuentas de Ahorro</b>					
CTA AHORROS M/N BCO DE LA NACION 04-091-14-2045		0		3,510.35	(3)
CTA AHORROS M/N CMAC-PIURA 210-01-9016273		0		35,725.00	(4)
CAJA AREQUIPA CUENTA DE AHORRO MN N° 00285211802100001001		5,073,277.46		0	(1)
BANCO CONTINENTAL AHORRO M.E. No.0011-0661-0200039287-66		0	2,919.92	9,848.89	(5)
<b>SUB TOTAL</b>		<b>5,073,277.46</b>		<b>49,084.24</b>	
<b>Depósitos a Plazo</b>					
CAJA TRUJILLO DEPTO. A PLAZO FIJO No 232331105694 MN		330,428.70		328,255.30	(6)
CTA A PLAZO-CAJA MUNICIPAL PIURA	22,351.78	74,073.79	45,277.47	152,720.91	(7)
<b>SUB TOTAL</b>		<b>404,502.49</b>		<b>480,976.21</b>	
<b>Fondos Sujetos a Restricción</b>					
FONDOS SUJETOS A RESTRICCION		629,414.91		566,109.81	
FONDOS SUJ RESTRICC M/E	4,818.98	15,970.10	2,744.98	9,258.82	
<b>SUB TOTAL</b>		<b>645,385.01</b>		<b>575,368.63</b>	

- (1) El movimiento de la Cta. Cte. del Bco. de la Nación N° 0000-021687, al 31.12.2019 es el siguiente:

CONCEPTO	EGRESO	IMPORTE S/
INV.INICIAL AL 01.01.2019		5,287,056.38
INGRESOS DE ENE A DIC 2019		4,648,118.33
TRANSF. CAJA AREQUIPA 27.06.2019	-3,000,000.00	
TRANSF. CAJA AREQUIPA 31.07.2019	-1,500,000.00	
TRANSF. CAJA AREQUIPA 01.10.2019	-500,000.00	
EGRESOS DE ENE A DIC 2019	-3,516,033.76	-8,516,033.76
	<b>TOTAL</b>	<b>1,419,140.95</b>

- (2) Los saldos de las cuentas corrientes del Bco. Continental, de S/ 1,143.80 y S/ 212.34, han sido registrados en la cuenta Fondos Sujetos a restricción, por retenciones judiciales.
- (3) En la cuenta de ahorros MN Bco. de la Nación N° 04-091-14-2045, se tiene un saldo inicial de S/ 3,510.15, se registró gastos bancarios desde el 2015 al 2019 por un importe de S/ 317.15, el 19.03.2018 se efectúa la retención judicial de S/ 3,193.00, el saldo de S/ 0.59, es transferido a la cuenta del Bco. de la Nación N° 0000-021687.
- (4) En la Cuenta de Ahorros MN CMAC-PIURA 210-01-9016273, que al 31.12.2018 refleja un saldo de S/ 35,725.00, en febrero del 2019, se recibe la siguiente información:  
El 14.10.2015 se transfirió a esta cuenta:
- De la CMP ME N° 310-02-3773654 \$ 5,929.10 S/ 18,838.13
  - De la CMP ME N° 310-02-3469038 \$ 10,415.94 S/ 33,062.16
- El 14.10.15 se efectuó la retención judicial de S/ 87, 647.52 por el Exp. N° 30765-2012-0-1801-JR-LA-10.
- (5) En la cuenta de ahorros del Bco. Continental ME N° 0011-0661-0200039267-66, se tenía el saldo \$ 2,919.92, se registra gastos bancarios por \$ 845.92, el 19.12.2018 nos retienen judicialmente \$ 2,074.00 según Exp. N° 0230061378712 SUNAT.
- (6) El 31.01.2019, se apertura en la Caja Trujillo la cuenta depósito a plazo Fijo N° 232331105694 MN con S/ 324,365.65, importe que es transferido de la cuenta a plazo Caja Municipal de Trujillo ME por \$ 97,318.50, según tipo de cambio de 3.333, a la fecha se registró un interés de S/ 6,063.05, consignándose un saldo de S/ 330,428.70.
- (7) La cuenta a Plazo de la Caja Municipal de Piura ME, se ha visto disminuida de \$ 45,277.47 a \$ 22,324.79, producto de la transferencia de \$ 16,345.04 el 14.10.15 a la CMAC-PIURA 210-01-9016273 MN, así como la retención judicial de \$ 12,232.42 del 25.05.2018 por Exp. 2018-9450 Municipalidad de Lince, y retención judicial de \$ 6,511.91 por Exp. N° EXP.31220-2013-0-1801-JR-LA-14, registrándose gastos bancarios por \$ 95.73.

El rubro de Fondos Sujetos a Restricción, al 31.12.2019, comprende:

CONCEPTO	IMPORTE
Retenciones Judiciales - Ministerio de Trabajo	1,722.00
Retenciones Judiciales – Municipalidades	33,586.42
Retenciones Efectuadas - AFPs	24,000.00
Certificado Depósito Judicial	500,000.00
Demandas Civiles	2,964.39
Demandas Laboral	54,972.00
Otros	28,140.20
<b>TOTAL</b>	<b>645,385.01</b>

#### NOTA N° 05: CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	2018
Préstamos Vencidos	764,573	934,342
Préstamos Refinanciados-Vencidos	202,422	226,645
Provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa	(966,996)	(751,333)
	0	409,654

CONFORMACION	2019	2018
Préstamos e Intereses por cobrar a C/P	966,995	836,275
Provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa	(966,996)	(751,333)
	0	84,942
Préstamos e Intereses por cobrar a L/P	0	324,712
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>409,654</b>

Desde el año 2016 no se viene otorgando préstamos, debido a la falta de representatividad de los órganos de gobierno y gerencia que permita su operatividad y desde el 2019 por encontrarse sometida a régimen de intervención.

Los préstamos son otorgados en moneda nacional; son considerados a corto plazo los que se otorgaron para ser reembolsados dentro del año, así también los que se otorgaron para ser reembolsados con un plazo mayor de un año por encontrarse totalmente vencidos. La tasa de interés aplicada es de 1.4% mensual.

Las categorías de riesgos, establecidas para constituir la provisión de Cobranza Dudosa de Préstamos a Asociados se basa en la Resolución SBS N° 11356-2008.

De acuerdo a la Resolución SBS N° 11356-2008, los intereses de las cuotas por los créditos Vencidos y Refinanciados vencidos se reclasifican en cuentas de orden o cuentas en suspenso en tanto no se materialicen los cobros.

La Cartera de Créditos al 31 de diciembre del 2019, conformada por 829 préstamos deudores, cuyas deudas ascienden a S/ 966,995.39, todos clasificados en categoría de pérdida por más de 2 años, siendo la provisión determinada por el 100% de la deuda, al no considerar las garantías (aportes de asociados) según lo establecido para los créditos clasificados en dicha condición.

#### NOTA N° 06: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	2018
Reclamos a Terceros	77,278	67,474
Alquileres por Cobrar	659,806	575,802
Depósitos en Garantía	18,756	19,106
Cuentas por Regularizar Regiones	81,504	80,508
Otros	216,385	217,675
(-) Menos		
Provisión de Cobranza Dudosa	(534,723)	(491,624)
<b>TOTALES</b>	<b>519,006</b>	<b>468,941</b>

El rubro Reclamo a Terceros se ha visto incrementado por subsidios Es Salud y cobro en exceso por telefónica, como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUENTA	CONCEPTO	2019	2018	DIFERENCIA
16291001	SUBSIDIOS ESSALUD	8,674.73	0.00	8,674.73
16293001	RECLAMOS A PROVEEDORES	20,429.65	19,300.00	1,129.65
16293002	RECLAMACIONES A TERCEROS	48,173.60	48,173.60	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>77,277.98</b>	<b>67,473.60</b>	<b>9,804.38</b>

Los alquileres por cobrar son aquellos que se encuentran pendientes por los locales y stand ubicados en nuestros Inmuebles de Lince y Miraflores, rubro que se encuentra provisionado por el importe de S/ 231,131.19.

Los depósitos en Garantía comprenden los montos entregados por el arrendamiento de inmuebles, para nuestras Juntas Promotoras a nivel nacional, rubro que se encuentra provisionado en su totalidad.

Las Cuentas por Regularizar Regiones, corresponde al registro de planillas de descuento recibidas de las UGELs y/o DREs sin identificación del correspondiente cheque, derivado del proceso contable mantenido hasta el año 2012. Así también, en algunos casos cuando el socio presenta su boleta de pago donde figura el descuento para SEDDIS fedateado por la Unidad de Cumplimiento Normativo con la planilla recibida de la respectiva unidad educativa.

El rubro de Otros, se encuentran provisionadas en su totalidad.

## OTRAS CUENTAS POR COBRAR – PROV.CO.B.DUD

CONCEPTO	OTRAS CTAS. POR COBRAR	PROV.CO.B.DUD
<b>Reclamos a Terceros</b>		
SUBSIDIOS ESSALUD	8,674.73	
RECLAMOS A PROVEEDORES	20,429.65	(19,300.00)
RECLAMACIONES A TERCEROS	48,173.60	(48,173.60)
<b>SUB TOTAL</b>	<b>77,277.98</b>	<b>(67,473.60)</b>
<b>Alquileres por Cobrar</b>		
ALQUILERES-ARTES.ADAPREP M.N	131,869.80	(22,300.60)
ALQUILERES-ARTES.I.MARKET M.N	120,454.17	(43,819.09)
ALQUILERES-ARTES.P.MARKET M.N	206,249.11	(46,393.00)
ALQUILER DE TIENDA L.V.M.N.	2,931.40	
ALQUILER EDIF.RISSO M.N.	67,975.34	(36,412.09)
ALQUILER AUDITORIO RISSO M.N.	3,521.18	
AMERICA MOVIL - TELMEX MN	4,248.00	(2,548.80)
ALQUILER LOCAL IQUITOS MN	16,030.00	(15,230.00)
ALQUILERES-ARTES I.MARKET M.E	1,543.16	(1,543.16)
ALQUILER EDIF.RISSO M.E	31,219.40	(31,219.40)
ALQUILER - INTERBANK M.E	703.89	
ALQUILERES VARIOS M.E. - PROCESOS JUDICIALES	28,904.91	(14,410.60)
ALQUILERES VARIOS ME	12,348.96	(12,348.96)
ALQUILERES VARIOS MN - PROCESOS JUDICIALES	4,052.29	(4,052.29)
SERVICIOS HIGIENICOS	22,323.99	
PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	5,430.00	(1,830.00)
<b>SUB TOTAL</b>	<b>669,806.60</b>	<b>(232,107.99)</b>
<b>Depósitos en Garantía</b>		
DEPOSITOS EN GARANTIA ALQUILERES INMUEBLES	18,755.95	(18,755.95)
<b>SUB TOTAL</b>	<b>18,755.95</b>	<b>(18,755.95)</b>
<b>Cuentas por Regularizar Regiones</b>		
REGION - UCAYALI	638.36	
REGION - LIMA Y CALLAO	29,553.27	
CUENTAS POR REGULARIZAR REGIONES VARIAS	51,312.39	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>81,504.02</b>	
<b>Otros</b>		
L/EN CARTERA EDIF.RISSO M.N.	12,349.79	(12,349.79)
LETRAS EN CARTERA P.MARKET M.E.	17,696.76	(17,696.76)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A EX SOCIOS	194.66	(194.66)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	36,144.02	(36,144.02)
DAGAM S.A.C.	150,000.00	(150,000.00)
<b>SUB TOTAL</b>	<b>216,385.23</b>	<b>(216,385.23)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,063,728.78</b>	<b>(534,722.77)</b>

## NOTA N° 07: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	2018
Adelanto de Honorarios	261	261
Suscripción Revistas y Boletines	439	0
Otros Gastos Pagados por Anticipados	70	9,538
<b>TOTALES</b>	<b>770</b>	<b>9,798</b>

## NOTA N° 08: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS A LA VENTA

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	REVALUACION	2018
Terreno Trujillo	0	0	24,865,600
Terreno Piura	0	0	10,625,021
	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35,490,621</b>

Se ha reclasificado los terrenos de Trujillo y Piura que se encontraban registrados en la cuenta contable "27 Activos no corrientes mantenidos para la venta", a la cuenta contable "31 Inversiones Inmobiliarias", en cumplimiento a la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 05 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Actividades Interrumpidas" y la Norma Internacional de Contabilidad N° 40 "Inversiones Inmobiliarias" párrafo 8 b). Al respecto, el inmueble de Trujillo viene siendo alquilado y el de Piura no tiene evidencia de plan para su venta.

## NOTA N° 09: INVERSIONES INMOBILIARIAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	ADQUISICIONES ADICIONES	2018
Terrenos	136,917,151	21,688,951	115,228,200
Edificaciones	7,671,145	(193,841)	7,864,986
<b>Total Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>144,588,296</b>	<b>21,495,110</b>	<b>123,093,186</b>

## DEPRECIACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS

RUBROS	2019	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	2018
Edificaciones	(3,591,477)	(211,400)	(3,380,077)
<b>INVERS.INMOBI.NETO</b>	<b>S/. 140,996,819</b>	<b>21,283,710</b>	<b>119,713,109</b>

Inversiones Inmobiliarias incluye las propiedades (terrenos y/o edificaciones) que se encuentran ubicados en: Manuel Riso (Lince), Petit Thouars (Miraflores), Callao, Ñaña, Iquitos, Trujillo, Piura, Jaén y Torres Paz. Las edificaciones están destinadas para el alquiler.

El terreno de Trujillo ha sido reclasificado del rubro Activos Corrientes Mantenidos para la Venta al rubro de Inversiones Inmobiliarias, en concordancia con la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 05 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Actividades Interrumpidas” y la Norma Internacional de Contabilidad N° 40 “Inversiones Inmobiliarias” párrafo 8 b).

El inmueble de Jaén ha sido provisionado prudencialmente en su totalidad con cargo a resultados acumulados con un importe de S/ 142,939, en tanto se define su situación, por corresponder a un bien cedido por la Municipalidad Provincial de Jaén a la Junta Promotora de Jaén - SESDIS, mediante el contrato de cesión de uso N° 011-200-2002-MPJ a título gratuito, condicionado.

Los inmuebles de SESDIS fueron valuados en febrero y marzo del 2019. Según informe 008-2020/CONT/SESDIS, se contabilizó la desvalorización determinada de los siguientes inmuebles, bajo el criterio conservador, al reconocer las pérdidas en el momento que se tiene evidencia de ellas, en consideración al Régimen de Intervención en que se encuentra la Institución:

- Terreno de Trujillo, valuado el 20 de marzo del 2019, por Tasaciones Romero, perito Ing. Carlos A. Romero Castro, con REPEV SBS 363-02/REPEV SBS 2132-18, el valor comercial es de \$ 3,490,776.00 T.C 3.291 S/ 11,488,143.86.
- Terreno de Piura, valuado el 04 de febrero del 2019, por Tasaciones OCV E.I.R.L, perito Oscar Carrasco Vásquez, con REPEV N° 395-1998/GIP 12472, el valor comercial es de \$ 2,635,000.00 T.C 3.33 S/ 8,774,550.00.
- Inmueble del Callao, valuado el 08 de febrero del 2019, por perito Ing. Víctor L. Vargas Valcárcel, con REPEV 2595-2008/CIP 7563, el valor comercial del predio es de \$ 417,849.17 T.C 3.324 S/ 1,388,930.63.

## NOTA N° 10: INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	ADQUISICIONES ADICIONES Y/O BAJAS	2018
Terrenos	2,224,990	(4,032,158)	6,257,148
Edificios e Instalaciones	5,172,554	(3,729)	5,176,283
Muebles y Enseres	209,087	0	209,087
Equipos Diversos	626,366	0	626,366
Trabajos en Curso	0	(405,735)	405,735
<b>Total Inm., Maq.y Equipo</b>	<b>8,232,997</b>	<b>(4,441,622)</b>	<b>12,674,620</b>

## DEPRECIACIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

RUBROS	2019	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	2018
Edificios e Instalaciones	(3,341,504)	(153,330)	(3,188,174)
Muebles y Enseres	(200,625)	(4,012)	(196,612)
Equipos Diversos	(576,752)	(27,298)	(549,454)
<b>Total Depreciación</b>	<b>(4,118,881)</b>	<b>(184,641)</b>	<b>(3,934,241)</b>
<b>INM. MAQ. Y EQUI. NETO</b>	<b>S/. 4,114,116</b>	<b>(4,626,263)</b>	<b>8,740,379</b>

En el rubro de Edificaciones e Instalaciones se encuentra el inmueble de León Velarde – Lince (Local Principal).

Los trabajos en curso por un importe de S/ 405,735, al no contar con informes técnicos que los respalden, en concordancia con la Norma Internacional de Contabilidad N° 16 "Propiedades, Planta y Equipo", en enero 2019 han sido reconocidos como gastos con cargo a resultados acumulados.

Por el inmueble de León Velarde, en enero de 2019 ante la información disponible a la fecha de los estados financieros, de la condición de copropiedad del terreno con ANDEP sin especificación de la participación de cada uno, se ha efectuado la provisión por dicha participación; estimando a favor de SEDDIS el 50%, la misma que se ha ajustado prudencialmente contra resultados acumulados, en los siguientes importes:

CONCEPTO	VALOR TERRENO	%	COPARTICIPACION
TERRENO LEON VELARDE	46,590.92	50%	23,295.46
TERRENO LEON VELARDE- REVALUACION	4,403,389.28	50%	2,201,694.64
<b>TOTAL</b>	<b>4,449,980.20</b>		<b>2,224,990.10</b>

## VARIACION INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

TERRENOS Y EDIFICIOS	dic-18	dic-19	DIFERENCIA
<b>Terrenos</b>			
TERRENO LEON VELARDE	46,590.92	23,295.46	23,295.46
TERRENO TORRES PAZ	30,310.63	0	30,310.63
TERRENO LEON VELARDE- REVALUACION	4,403,389.28	2,201,694.64	2,201,694.64
TERRENO TORRES PAZ-REVALUACION	1,776,857.37	0	1,776,857.37
<b>SUB TOTAL</b>	<b>6,257,148.20</b>	<b>2,224,990.10</b>	<b>4,032,158.10</b>
<b>Edificios e Instalaciones</b>			
EDIFICIO LEON VELARDE	2,316,807.19	2,316,807.19	0
REVALUACION-EDIF.LEON VELARDE	2,855,746.70	2,855,746.70	0
INSTALACION EN DRAWO – MIRAFLORES	3,728.81	0	3,728.81
<b>SUB TOTAL</b>	<b>5,176,282.70</b>	<b>5,172,553.89</b>	<b>3,728.81</b>

Los inmuebles de León Velarde y Torres Paz, fueron valuados en febrero y marzo del 2019, según informe 008-2020/CONT/SESDIS, se indica que bajo el criterio conservador, no se registró las revaluaciones, tomándose en cuenta el Régimen de Intervención en que se encuentra la Institución.

### NOTA N° 11: ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	2018
Gastos de Estudios y Proyectos	0	1,209,462
Software	203,525	195,533
Menos:		
Amortización de Intangibles	(190,360)	(187,812)
<b>VALOR NETO</b>	<b>13,165</b>	<b>1,217,184</b>

Los Gastos de Estudios y Proyectos que no contaban con informes técnicos que los respalden, en concordancia con la Norma Internacional de Contabilidad N° 38 "Activos Intangibles", en el mes de enero del 2019 han sido ajustados contra resultados acumulados.

## NOTA N° 12: TRIBUTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	2018
IGV - Régimen General Retenciones Percep. C/P	213,391	154,830
Impto. Renta 4ta. 5ta. C/P	88,193	83,168
Essalud, SNP C/P	164,786	148,251
Otros	70,009	68,147
AFPs a C/P	661,266	581,684
<b>TOTALES</b>	<b>1,197,645</b>	<b>1,036,080</b>

Con respecto a los impuestos pendientes de pago, la Sunat efectuó embargos a las cuentas bancarias de la Institución, regularizándose los periodos del 2015 hasta setiembre del 2018, por el IGV, impuestos a la renta y EsSalud, a la fecha se tiene pendiente de pago los tributos de octubre a diciembre del 2018.

## NOTA N° 13: REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	2018
Sueldos Empleados	0	712,384
Vacaciones - Empleados	106,961	113,922
C.T.S. Empleados	433,612	448,188
<b>TOTALES</b>	<b>540,573</b>	<b>1,274,495</b>

Se encuentra pendiente de depositar la CTS de los siguientes periodos:

CONCEPTO	CTS	INTERES	TOTAL
CTS PERIODO MAYO 2015-OCTUB. 2015	41,343.37	6,568.24	47,909.61
CTS PERIODO NOVIEMB. 2015-ABRIL 2016	51,343.94	8,696.71	60,040.65
CTS PERIODO MAYO 2016-OCTUBRE 2016	51,972.12	7,700.15	59,672.27
CTS PERIODO NOVIEMB. 2016-ABRIL 2017	53,446.63	6,566.49	60,013.12
CTS PERIODO MAYO 2017-OCTUBRE 2017	55,358.06	6,190.24	61,548.30
CTS PERIODO NOVIEMB. 2017-ABRIL 2018	56,146.80	4,873.79	61,020.59
CTS PERIODO MAYO 2018-OCTUBRE 2018	57,424.91	3,576.22	61,001.13
CTS PERIODO NOVIEMB. 2019-ABRIL 2020	22,406.24	0	22,406.24
<b>TOTAL</b>	<b>389,442.07</b>	<b>44,171.85</b>	<b>433,611.92</b>

## NOTA N° 14: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>CORRIENTE</b>		
Fondo de Previsión Social 0.75% C/P	448,822	448,822
Fondo Vivienda Chorrillos C/P	488	497
Garantía Artesanos, otros C/P	88,490	106,719
Fondo de Garantía Proyecto C/P	9,130	9,293
Depósito y otras Ctas. Por Identificar	252,869	219,759
Derramas, Aefas, Devoluciones y Liquid.	6,188,197	6,179,728
Otras Cuentas por Pagar C/P	1,910,445	319,057
Otras Cuentas por Pagar BBSS C/P	43,225	43,225
Proveedores Obras en Curso	48,973	49,794
<b>Total Corriente</b>	<b>8,990,638</b>	<b>7,376,892</b>
<b>NO CORRIENTE</b>		
Fondo de Previsión Social 0.75% L/P	1,047,251	1,047,251
Garantía Artesanos, otros L/P	314,120	319,760
<b>Total no Corriente</b>	<b>1,361,371</b>	<b>1,367,011</b>
<b>TOTALES</b>	<b>10,352,009</b>	<b>8,743,903</b>

El Fondo de Previsión Social corresponde al descuento del 0.75% sobre los préstamos otorgados para cubrir los saldos de préstamos pendientes de pago no devengados, en caso de fallecimiento del asociado.

Los Depósitos y otras Cuentas por identificar, son ingresos por cotizaciones o Recuperaciones de Préstamos a Socios, efectuado a través de descuentos por planillas, cuyos cheques han sido cobrados, pero las planillas ejecutadas por las UGELs y DREs no han sido recibidas.

Las Derramas, Aefas, Devoluciones y Liquidaciones, se compone por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
DERRAMAS Y LIQUIDACIONES POR PAGAR	5,781,610.98
AUXILIO ECONOMICO POR FALLECIMIENTO	346,356.00
DEVOLUCIONES DE PRESTAMOS-APTOS	13,518.58
DEVOLUCIONES OTRAS - INAPTOS	46,711.17
<b>TOTAL</b>	<b>6,188,196.73</b>

Las Otras Cuentas por Pagar C/P, se componen por:

CONCEPTO	DISTRIBUCION	IMPORTE
CTAS POR PAGAR - JUNTAS PROMOTORAS		167,546.63
OTRAS CUENTAS POR PAGAR - DIVERSAS		188,378.70
COTIZACIONES DE ASOC. DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019:		
• PARA DERRAMA Y AEFA 70%	1,088,163.75	
• PARA INGRESO A FIN DE CUBRIR GASTOS ADMINIST. 30%	466,355.89	1,554,519.64
	<b>TOTAL</b>	<b>1,910,444.97</b>

Las cotizaciones recaudadas en el periodo del 2019, ascienden al importe de S/ 1,554,519.64, están siendo registradas en la cuenta contable 46991001.- COTIZACIONES DE ASOCIADOS DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019, en tanto dure el régimen de intervención luego del cual se definirá su destino.

#### NOTA N° 15: RESERVA TECNICA

La Reserva Técnica al 31 de diciembre, está compuesta de la siguiente manera:

RUBROS	2019	2018
Reserva Técnica Pasivo Corriente	12,449,747	7,181,945
Reserva Técnica Pasivo No Corriente	27,986,198	15,711,810
<b>TOTALES</b>	<b>40,435,945</b>	<b>22,893,755</b>

CONFORMACIÓN	2019	2018
Reserva Técnica de Derrama	39,736,534	22,207,207
- Cotizaciones e Intereses	22,271,245	
- Distribución de Otros Ingresos (2009-2019)	17,465,289	
Reserva Técnica de AEFA	568,747	555,883
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	115,646	115,646
Reserva de Gastos de Liquidación de Siniestros	15,018	15,018
<b>TOTALES</b>	<b>40,435,945</b>	<b>22,893,755</b>

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 0349-2007-ED de fecha 18 de Julio del 2007, Artículo 105° inciso a), los Ingresos por cotizaciones se distribuyen como sigue: el 70% se destina a la Reserva Técnica que cubre los beneficios de Derrama y Auxilio Económico por fallecimiento (AEFA), el 30% restante, se destinará a cubrir gastos administrativos y de Juntas Promotoras del SEDDIS.

El inciso b) del referido artículo 105° indica el tratamiento que debe darse a los otros ingresos, señalando que, "...Los otros ingresos se distribuirán, en forma proporcional en función a la participación de la Reserva-Técnica de Derrama y el Patrimonio Neto, de acuerdo al Balance General del año anterior y servirá para aumentar la Reserva Técnica y para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución..."

Al respecto, mediante informe N° 001-2020/CN/SESDIS, se estableció que el monto de otros ingresos no distribuidos y no reconocidos en la reserva técnica por el periodo 2009-2018 es de S/ 16,761,395, los mismos que han sido registrados en diciembre 2019 con cargo a resultados acumulados.

Por el periodo de enero a diciembre del 2019, se aplicó el inciso b) del Art. 105° del Reglamento N° 0349-2007-ED, sustentado con el informe N° 006-2020/CONT/SESDIS, el porcentaje resultante para distribuir los otros ingresos sobre la base de los saldos de la Reserva Técnica y Patrimonio al 31.12.2018 fue de 24.36%, registrándose un incremento en la Reserva Técnica de Derrama de S/ 703,893.66 y quedando el 75.64% para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución. En concordancia con lo señalado en el Art. 86° del citado Reglamento, el Directorio Central establecerá el factor de actualización de las cuentas individuales, tomando para el efecto los otros ingresos trasladados a la Reserva Técnica.

La Reserva de Siniestros Ocurridos y no reportados y la Reserva de Gastos de Liquidación de Siniestros, fueron ajustados a los montos según estudio actuarial al 31.12.2012 y Memorándum N° 0041/2014/GG del 04.01.2014.

#### NOTA N° 16: PROVISIONES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	2018
Provisión Litigios Laborales	526,987	533,295
Provisión Litigios Civiles	86,934	46,741
<b>TOTALES</b>	<b>613,921</b>	<b>580,037</b>

#### a) Litigios Laborales

DETALLE	EXPEDIENTE	MONTO S/
ROJAS LONZOY KARLA ELIZABETH	EXP.03423-2011-0-2001-JR-LA-02	2,817.85
LITUMA AGUERO CESAR HUMBERTO	EXP.0221-2010-0-1801-JR-LA-03	450,000.00
CUBAS GARATE ESTHER AURORA	EXP.44244-2015 RES. N° 05	1,000.00
SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	EXP.03749-2016-1801-JR-LA-08	32,263.43
PEREZ AIMANI ROCIO DEL PILAR	EXP.16303-2015-0-1801-JR-LA-13	37,731.33
DELGADO MELOSEVICH MARIA VIOLETA	EXP.26984-2015-1801-JR-LA-09	1,998.54
GIRON CHAMORRO MARY LUZ	EXP.0041-2009-1801-JR-LA-18	395.46
VALER YATACO ALICIA GRACIELA	EXP.40631-2015-1801-JP-LA-03	780.53
		<b>526,987.14</b>

b) Litigios Civiles

DETALLE	EXPEDIENTE	MONTO S/
JUDI ROSANA CUCHACHI ALAMO	EXP. 00757-2017-0-1802-JP-CI-03	19,000.00
PROCESO DE COBRANZA DE MULTA	EXP. 04221-2016-47-1601-JP-CI-05	420.31
JUDI ROSANA CUCHACHI ALAMO	EXP.00756-2017-0-1802-JP-CI-03	24,264.00
ASES. Y CONSULT. EMPRES.ROSALES Y ASOC.	EXP.35076-2014 19 JUZGADO CIVIL DE LIMA	36,933.13
ASES. Y CONSULT. EMPRES.ROSALES Y ASOC.	EXP.4846-2009 5TO JUZGADO DE PAZ DE TRUJILLO	6,316.55
		<b>86,933.99</b>

**NOTA N° 17: INGRESOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	2018
<b>CORRIENTE</b>		
Ventas Diferidas - Alquileres	5,580	161,525
<b>Total Corriente</b>	<b>5,580</b>	<b>161,525</b>
Ventas Diferidas - Alquileres	0	565
<b>Total no Corriente</b>	<b>0</b>	<b>565</b>
<b>TOTALES</b>	<b>5,580</b>	<b>162,090</b>

Los ingresos por ventas diferidas-alquileres, están conformados por los pagos adelantados recibidos de los arrendatarios.

**NOTA N° 18: PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	2018
Patrimonio Institucional Adicional	1,796,619	1,796,619
Excedente de Revaluación	135,256,400	150,878,963
Resultado Acumulado	(36,052,924)	(14,478,910)
Resultado del Ejercicio	(904,329)	(404,441)
<b>TOTALES</b>	<b>100,095,766</b>	<b>137,792,231</b>

El Patrimonio Institucional está conformado por las donaciones recibidas a favor del SESDIS y corresponden a los periodos 2002 al 2005.

El Excedente de Revaluación es producto de los valores determinados en las tasaciones de inmuebles efectuados en el 2016 y 2019.

El Resultado Acumulado, está conformado por:

CONCEPTO	IMPORTE
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	1,342,226.98
PERDIDAS ACUMULADAS	-13,847,074.29
GASTOS DE AÑOS ANTERIORES	-2,406,002.17
DEFICIT DE PROVISION DE LA CARTERA DE CREDITO	-397,551.85
TRABAJOS EN CURSO	-405,735.43
GASTOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	-1,209,462.45
RECONOCIMIENTO DE PASIVOS NO REGISTRADOS EN APLICACIÓN DEL ART. 105 b) DEL REGLAMENTO (NOTA 15)	-16,761,394.86
PROVISION PRUDENCIAL DEL 50% DEL TERRENO DE L.VELARDE POR LA COPROPIEDAD CON ANDEP.	-2,224,990.10
PROVISION PRUDENCIAL DE LA TOTALIDAD PREDIO DE JAEN POR NO TENER EVIDENCIA DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL SESDIS	-142,939.36
<b>TOTAL</b>	<b>-36,052,923.53</b>

#### NOTA N° 19: INGRESOS POR COTIZACIONES ASOCIADOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

MESES	COTIZACIONES 2019	TRANSFERENCIAS		NETO
		DERRAMA	AEFA	
Enero	128,887.05	76,050.72	12,308.45	40,527.88
Febrero	19,817.52	13,209.64	2,185.98	4,421.90
Marzo	7,220.70	4,347.92	778.30	2,094.48
Abril	5,153.93	3,041.25	512.90	1,599.78
Mayo	1,009.81	959.46	341.67	-291.32
Junio	1,439.17	920.83	163.11	355.23
Julio	3,845.73	2,340.89	407.70	1,097.14
Agosto	4,520.03	2,646.46	434.00	1,439.57
Setiembre	183.33	166.57	31.61	-14.85
Octubre	774.10	537.51	94.60	141.99
Noviembre	591.51	362.51	60.49	168.51
Diciembre	493.93	237.84	44.76	211.33
	<b>173,937</b>	<b>104,822</b>	<b>17,364</b>	<b>51,752</b>

MESES	COTIZACIONES 2018	TRANSFERENCIAS		NETO
		DERRAMA	AEFA	
Enero	167,127	99,567	16,757	50,802
Febrero	172,282	102,253	17,236	52,793
Marzo	180,692	104,561	17,291	58,840
Abril	162,809	97,447	16,086	49,276
Mayo	200,514	119,793	19,564	61,157
Junio	145,646	88,126	14,518	43,002
Julio	165,949	100,308	16,565	49,076
Agosto	158,466	95,864	15,821	46,781
Setiembre	163,013	98,155	16,110	48,749
Octubre	173,049	104,213	17,322	51,514
Noviembre	123,023	74,522	12,328	36,173
Diciembre	150,708	90,963	15,013	44,732
	<b>1,963,278</b>	<b>1,175,772</b>	<b>194,611</b>	<b>592,895</b>

Los Ingresos comprenden la parte de las cotizaciones de los asociados, destinados para gastos administrativos.

El registro de cotizaciones en la cuenta contable 70401001.- Cotizaciones, en este periodo corresponde a la regularización de Planillas Ejecutadas del periodo 2018.

Las cotizaciones producto de las Planillas Ejecutadas a partir de enero 2019, se están registrando en la cuenta contable 46991001.- COTIZACIONES DE ASOCIADOS DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019, en tanto dure el régimen de intervención luego del cual se definirá su destino. (Nota N° 14)

#### NOTA N° 20: INGRESOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	2018
Intereses Préstamo a Socios	81,793	310,590
Interés Moratorio - Socios	44,235	92,926
Intereses Préstamo a Personal	0	0
<b>SUB TOTALES</b>	<b>126,028</b>	<b>403,517</b>
- Transferencia Reserva Técnica	(30,700)	0
<b>TOTALES</b>	<b>95,327</b>	<b>403,517</b>

Los intereses por préstamos se han reducido por la falta de colocación de nuevos créditos y la disminución de la cartera antigua quedando la cartera con mayor dificultad en su cobranza.

En el 2019 de estos ingresos se distribuyó a la Reserva Técnica el importe de S/ 30,700.33, en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SESDIS.

## NOTA N° 21: INGRESOS POR ALQUILERES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Alquiler Terreno Trujillo	4,661	10,593
Alquiler Adaprep (a)	573,159	594,815
Alquiler Indian Market (a)	688,431	691,233
Alquiler Peruvian Market (a)	508,049	516,599
Alquiler Interbank (a)	9,598	4,679
Alquiler Vend S.A.C.	1,091	682
Alquiler Telmex S.A.- América Móvil SAC (a)	10,800	6,480
Alquiler Espacio I.Market	1,797	1,695
Alquiler Espacios Playa de Estacionamiento (a)	234,068	184,068
Alquiler Auditórium	13,241	43690.68
Alquiler de Tiendas	25,847	24,068
Alquiler Callao (a)	97,505	97,505
Alquileres Locales Edif. Risso (a)	173,411	210,209
Alquiler Auditorio Risso (a)	28,475	23,653
Alquiler Local Iquitos	7,458	5,763
Alquiler Local Ñaña	6,215	7,274
Alquiler Varios	1,949	42
<b>SUB TOTALES</b>	<b>2,385,755</b>	<b>2,423,049</b>
- Transferencia Reserva Técnica	(581,170)	0
<b>TOTALES</b>	<b>1,804,585</b>	<b>2,423,049</b>

En el 2019 de estos ingresos se distribuyó a la Reserva Técnica el importe de S/ 581,169.83, en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SEDDIS.

## NOTA N° 22: OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gastos Admin. -AEFAS	135	4,779
Gastos Opera.-Liquidaciones	0	4,803
Ingreso Por Recuperación Gastos Socios Morosos	3,654	8,951
Servicios Higiénicos	20,292	18,898
Mantenimiento S.S.H.H.	22,170	24,646
Gastos Administrativos	41,119	32,653
Moras	94,767	57,055
Mantenimiento	80,194	60,635
Arbitrios	9,907	12,275
Inscripción Nuevo Contrato	1,059	34,940
Otros	23,594	17,060
<b>SUB TOTALES</b>	<b>296,892</b>	<b>276,696</b>
- Transferencia Reserva Técnica	(72,323)	0
<b>TOTALES</b>	<b>224,569</b>	<b>276,696</b>

En el 2019 de estos ingresos se distribuyó a la Reserva Técnica el importe de S/ 72,322.77, en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SESDIS.

#### **NOTA N° 23: GASTOS DE ADMINISTRACION**

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Útiles de Escritorio	15,824	25,605
Gastos de Personal	1,925,784	1,958,785
Gastos de Servicios Prestados por Terceros	298,803	567,691
Gastos por Tributos	206,840	196,147
Otras Cargas de Gestión	17,684	495,931
Provisiones del Ejercicio	497,714	527,290
<b>TOTALES</b>	<b>2,962,649</b>	<b>3,771,449</b>

#### **NOTA N° 24: GASTOS DE JUNTAS PROMOTORAS**

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gastos de Personal	17,639	18,240
Gastos de Servicios Prestados por Terceros	50,576	52,084
Gastos por Tributos	571	1,200
Otras Cargas de Gestión	131,111	126,774
Provisiones del Ejercicio	9,673	12,928
<b>TOTALES</b>	<b>209,570</b>	<b>211,226</b>

#### **NOTA N° 25: GASTOS DE DESARROLLO**

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gastos de Desarrollo Institucional	800	34,836
<b>TOTALES</b>	<b>800</b>	<b>34,836</b>

## NOTA N° 26: INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Intereses sobre Depósitos	80,873	0
Diferencia de Cambio	55,486	49,218
<b>SUB TOTALES</b>	<b>136,359</b>	<b>49,218</b>
- Transferencia Reserva Técnica	(19,701)	0
<b>TOTALES</b>	<b>116,658</b>	<b>49,218</b>

En el 2019 de estos ingresos se distribuyó a la Reserva Técnica el importe de S/ 19,700.73, en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SESDIS.

## NOTA N° 27: GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Intereses sobre Otras Obligaciones	22,193	11,939
Pérdida por Diferencia de Cambio	61,780	42,735
<b>TOTALES</b>	<b>83,973</b>	<b>54,674</b>

En este rubro se puede observar un aumento generado por la Diferencia de Cambio de M.E a M.N.

## NOTA N° 28: OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Recuperación Ctas de Cobranza Dudosa-Prestamos	182,681	169,383
<b>TOTALES</b>	<b>182,681</b>	<b>169,383</b>

Corresponde a la reversión de provisiones de la cartera de préstamos producto de aquella provisionada al 100%.

## NOTA N° 29: OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Multas Fiscales y Multas Procesales	5,327	63,826
Recargos por Moras, costas	117,582	183,186
<b>TOTALES</b>	<b>122,909</b>	<b>247,012</b>

## NOTA N° 30: COMPRA DE SUMINISTROS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Útiles de Escritorio	12,336	17,642
Útiles de Limpieza	3,488	8,212
<b>TOTALES</b>	<b>15,824</b>	<b>25,854</b>

## NOTA N° 31: SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Transporte Correo y Gastos de Viaje	50,268	76,600
Asesoría y Consultoría	108,855	186,922
Otros Estudios y Proyectos	0	2,542
Mantenimiento y Reparación	14,384	86,173
Alquileres	3,944	1,950
Servicios Básicos	143,067	175,505
Publicidad, Publicaciones, Rel. Publica.	310	5,246
Otros Servicios Prestados Por Terceros	26,670	82,977
<b>TOTALES</b>	<b>347,498</b>	<b>617,916</b>

## NOTA N° 32: CARGAS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y Salarios	1,275,148	1,300,649
Gratificaciones	227,936	232,651
Vacaciones	114,609	121,848
Bonificaciones	53,621	55,369
Remuneraciones Practicas Pre Profesionales	5,239	0
Subsidios Asumidos	10,414	0
Atención al Personal	167	2,291
Seguridad, Previsión Social y Otras Contrib.	123,630	127,045
Beneficios Sociales a Los Trabajadores	132,658	136,922
<b>TOTALES</b>	<b>1,943,422</b>	<b>1,976,776</b>

## NOTA N° 33: TRIBUTOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto ITF	339	280
Impuesto al Patrimonio Predial	144,544	139,288
Arbitrios Municipales	50,594	49,416
Otros Tributos Municipales	63	12
Contribución a SBS	13,752	9,593
<b>TOTALES</b>	<b>209,292</b>	<b>198,589</b>

## NOTA N° 34: CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Suscripciones Contables Financieras Tributarias	0	764
Suministros Diversos	11,801	47,165
Donaciones	0	2,094
Servicios a Asociados	127,320	121,284
Congresos Asambleas y Celebraciones	5,982	72,546
Gastos y Asignaciones de Directivos	0	404,042
Otros Gastos de Gestión Varios	1,271	5,878
<b>TOTALES</b>	<b>146,375</b>	<b>653,773</b>

## NOTA N° 35: VALUACION Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

RUBROS	2019	2018
Depreciaciones	436,947	445,537
Amortización de Intangibles	2,548	2,000
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	70,332	93,066
Provisión para Litigios	781	4,000
<b>TOTALES</b>	<b>510,608</b>	<b>544,603</b>

## Nota N° 36 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2019 "SESDIS" presenta las siguientes contingencias, registradas en cuentas de control:

a.- Demandas por Procesos Laborales por el importe de S/ 258,315.16

NUMERO SERIE	APELLIDOS Y NOMBRES	IMPORTE S/.
EXP.-13642-2011	SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	223,471.66
EXP.-17437-2011	ARCE ROJAS VICTOR MAURO	34,843.50
	<b>TOTAL</b>	<b>258,315.16</b>

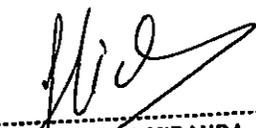
b.- La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, impone a SESDIS multas por Infracciones de Normas Socio Laborales, por el importe de S/ 98,750 según detalle:

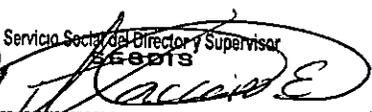
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la remuneración del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la asignación familiar del periodo laboral 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la gratificación legal del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la bonificación extraordinaria de la gratificación legal del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la compensación por tiempo de servicios del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.

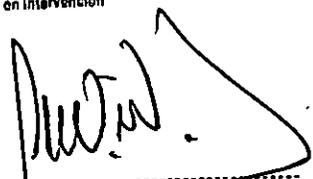
- ✓ 5 UIT por el no pago íntegro del descanso vacacional remunerado trunco del periodo 2015-2016, del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.

A la fecha las remuneraciones, asignación familiar, gratificación y bonificación extraordinaria de la gratificación del periodo de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 se encuentran totalmente pagadas.

c.- No se cuenta con el Seguros de Vida Ley desde Abril del 2016 a la fecha, según Art. 24.12 del D.S 019-2006-TR, genera multa por la falta de cobertura a los trabajadores con tiempo de servicio superior a 4 años.

  
-----  
**ILICH MAYORGA MIRANDA**  
Representante de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
en el Servicio Social del Director y Supervisor en Intervención

  
  
-----  
**CP.C. ADA L. VACCARO ESPINOZA**  
Contadora General (e)

  
-----  
**JAIME EDUARDO VELÁSQUEZ CABANILLAS**  
Representante de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
en el Servicio Social del Director y Supervisor en Intervención